



**ACTA DE LA VII SESIÓN ORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO.
12 DE JULIO 2024**



Estando Reunidos en la Sala de Cabildo, en la Planta Alta del Palacio Municipal de Jalapa, Tabasco, ubicado en avenida José María Pino Suárez esquina Miguel Hidalgo s/n colonia Centro, del Municipio de Jalapa, Tabasco, siendo las 10:10 horas del día 12 de Julio del año dos mil veinticuatro, los Integrantes del H. Cabildo Municipal de Jalapa, Tabasco, Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, Presidente Municipal; Dra. María Elena Lora Pérez, Sindica de Hacienda; Ing. Eva Leticia López Andrade, Tercer Regidor; Lic. Carla Yuridia Rodríguez Pérez, Cuarto Regidor; C. Guadalupe Méndez Torres, Quinto Regidor; Con la finalidad de llevar a cabo la VII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, con fundamento en los artículos 38, 39 fracción I, 40 y 41, 65 fracción IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

INICIO DEL DESARROLLO DE LA SESION

1.- Pase de Lista de Asistencia.

El Secretario del Ayuntamiento, inicia con el primer punto del orden del día señalado en la convocatoria emitida que refiere al pase de lista:

No.	NOMBRE	ASISTENCIA
1	Dr. Fernando Emilio Priego Zurita	✓
2	Dra. María Elena Lora Pérez	✓
3	Ing. Eva Leticia López Andrade	✓
4	Lic. Carla Yuridia Rodríguez Pérez	✓
5	C. Guadalupe Méndez Torres	✓

Encontrándose presente los siguientes Regidores: Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, Presidente Municipal; Dra. María Elena Lora Pérez, Sindica de Hacienda; Ing. Eva Leticia López Andrade, Tercer Regidor; Lic. Carla Yuridia Rodríguez Pérez, Cuarto Regidor; C. Guadalupe Méndez Torres, Quinto Regidor.



**ACTA DE LA VII SESIÓN ORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO.
12 DE JULIO 2024**



Desarrollo de la Sesión

2.- Verificación del Quórum Legal y declaración de validez en su caso.

El Secretario del Ayuntamiento, procede a verificar el Quorum y les informa que si existe Quorum legal por lo que se Declara con Validez para sesionar.

3.- Lectura y Aprobación en su caso del Orden del Día.

El Secretario del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de Lista de Asistencia.

2.- Declaración de Quórum Legal.

3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.

4.- Lectura y Dispensa del Acta anterior.

5.- Análisis, discusión y en su caso Aprobación de las Adecuaciones al Presupuesto de Egresos de los Movimientos Presupuestales y Programáticos (Ampliaciones, Reducciones y Transferencias), correspondientes al mes de Abril y Mayo del año 2024.

6.- Análisis, discusión y en su caso Aprobación de la Relación de Proyectos de Inversión con sus montos Presupuestados por Fuente Financiamiento y Programa Presupuestario de acuerdo a lo siguiente:

Acuerdo N° 01.- APROBACION DE PROYECTOS CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES 2024.

Proyecto N°: M001-055.- SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN EDIFICIOS PUBLICOS de la CD. DE JALAPA a cargo de la Dirección de Administración por un importe de \$1,500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) bajo la Modalidad de Ejecución por ADMINISTRACION.

7.- Análisis, discusión y en su caso Aprobación de las Modificaciones y Transferencias al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2024,



**ACTA DE LA VII SESIÓN ORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO.
12 DE JULIO 2024**



correspondiente al 2do. Trimestre de 2024, para su Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

8.- Análisis, discusión y en su caso Aprobación de las Adecuaciones al Presupuesto de Egresos de los Movimientos Presupuestales y Programáticos (Ampliaciones, Reducciones y Transferencias), correspondientes al mes de Junio del año 2024.

9.- Análisis, discusión y en su caso Aprobación y Autorización para el pago de la parte proporcional del Aguinaldo 2024 del 01 de Enero al 04 de Octubre del presente año, al personal que labora bajo las modalidades de contratación de Base, Confianza y Eventual, pagadero en la segunda Quincena del mes de Julio 2024.

10. Análisis, discusión y en su caso Aprobación y Autorización para el pago de la Compensación Extraordinaria Delegados 2024 del 01 de Enero al 04 de Octubre del presente año, pagadero en la segunda Quincena del mes de Julio 2024.

11.- Análisis, discusión y en su caso Aprobación y Autorización para el pago de la Dieta Complementaria 2024 del 01 de Enero al 04 de Octubre del presente año, a los Regidores bajo la Modalidades de Dietas, pagadero en la segunda Quincena del mes de Julio 2024.

12.- Análisis, discusión y en su caso Aprobación la Relación de los Proyectos de Inversión con sus montos Presupuestados por Fuente Financiamiento y Programa Presupuestario de acuerdo a lo siguiente:

Acuerdo N° 01.- APROBACION DE PROYECTOS CON RECURSOS DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2024.

Proyecto N°: K004-002.- CONSTRUCCION CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, LOCALIDAD CIUDAD JALAPA CALLE INDEPENDENCIA de la CD. DE JALAPA a cargo de la Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales por un importe de \$194,729.95 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE 95/100 M.N.) bajo la Modalidad de Ejecución por CONTRATO.

Proyecto N°: K007-017.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE JALAPA LOCALIDAD RANCHERIA MONTAÑA de la RA. MONTAÑA a cargo de la Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales por un importe de \$3,320,666.55 (TRES MILLONES



**ACTA DE LA VII SESIÓN ORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO.
12 DE JULIO 2024**



TRESCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 55/100 M.N.) bajo la Modalidad de Ejecución por CONTRATO

13.- Asuntos Generales.

14.- Clausura.

El Secretario del Ayuntamiento, cede la palabra al Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, Presidente Municipal, quien solicita se someta a votación el Orden del día leído por el Secretario del Ayuntamiento, y es aprobado por Unanimidad por el H. Cabildo, del Municipio de Jalapa, Tabasco.

4.- Lectura y Dispensa del Acta anterior.

El Secretario del Ayuntamiento, solicita al H. Cabildo, manifestar su voto levantando la mano, para la dispensa de la lectura del acta anterior, Siendo aprobado por Unanimidad la Dispensa del Acta Anterior.

INICIO DE LA SESIÓN

5.- Análisis, discusión y en su caso Aprobación de las Adecuaciones al Presupuesto de Egresos de los Movimientos Presupuestales y Programáticos (Ampliaciones, Reducciones y Transferencias), correspondientes al mes de Abril y Mayo del año 2024.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura en voz alta y clara al oficio DPM/HAJ/147/2024 de fecha 04 de Julio del presente año, signado por el L.C.P. Luis Enrique Pérez Alvarado quien funge como Director de Programación en el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.

El Secretario del Ayuntamiento cede la palabra al Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, Presidente Municipal de Jalapa, Tabasco; con fundamento en el los Artículos 38 de la Ley Estatal de Planeación y 65 Fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y en base a lo que estipula la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Normas del Consejo Nacional de Contabilidad se presenta ante Ustedes para su Aprobación de las Adecuaciones al Presupuesto de Egresos de los



ACTA DE LA VII SESIÓN ORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO.
12 DE JULIO 2024



Movimientos Presupuestales y Programáticos (Ampliaciones, Reducciones y Transferencias) correspondientes al mes de ABRIL Y MAYO del año 2024.

El Secretario del Ayuntamiento solicita a los Integrantes del H. Cabildo, manifestar su voto levantando la mano; por lo que es Aprobado por Unanimidad.

Acuerdo 1.VII.12.07.2024. El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad las Adecuaciones al Presupuesto de Egresos de los Movimientos Presupuestales y Programáticos (Ampliaciones, Reducciones y Transferencias) correspondientes al mes de ABRIL Y MAYO del año 2024. Descrito y Detallado en el numeral 5 de la presente Sesión. Anexo 1.

6.- Análisis, discusión y en su caso Aprobación de la Relación de Proyectos de Inversión con sus montos Presupuestados por Fuente Financiamiento y Programa Presupuestario de acuerdo a lo siguiente: Acuerdo N° 01.- APROBACION DE PROYECTOS CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES 2024.

Proyecto N°: M001-055.- SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN EDIFICIOS PUBLICOS de la CD. DE JALAPA a cargo de la Dirección de Administración por un importe de \$1,500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) bajo la Modalidad de Ejecución por ADMINISTRACION.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura en voz alta y clara al oficio DPM/HAJ/151/2024 de fecha 10 de Julio del presente año, signado por el L.C.P. Luis Enrique Pérez Alvarado quien funge como Director de Programación en el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.

APROBACION DE PROYECTOS CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES 2024

N° DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	MODALIDAD DE EJECUCION	PROYECTO	DESCRIPCION DE PROYECTO DE INVERSION	CLAVE DE LOCALIDAD	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	IMPORTE
MU.10	ADMINISTRACION	M001-055	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN EDIFICIOS PUBLICOS	270090001	CD. DE JALAPA	\$ 1,500,000.00
TOTAL						\$ 1,500,000.00

El Secretario del Ayuntamiento cede la palabra al Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, Presidente Municipal de Jalapa, Tabasco; con fundamento en el artículo 80 Fracción III, VI, VIII y XI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se somete a consideración para su Aprobación la Relación de Proyectos de Inversión



**ACTA DE LA VII SESIÓN ORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO.
12 DE JULIO 2024**



con sus montos Presupuestados por Fuente Financiamiento y Programa Presupuestario de acuerdo a lo siguiente: Acuerdo N° 01.- APROBACION DE PROYECTOS CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES 2024, Proyecto N°: M001-055.

El Secretario del Ayuntamiento solicita a los Integrantes del H. Cabildo, manifestar su voto levantando la mano; por lo que es Aprobado por Unanimidad.

Acuerdo 2.VII.12.07.2024. El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de Proyectos de Inversión con sus montos Presupuestados por Fuente Financiamiento y Programa Presupuestario de acuerdo a lo siguiente: Acuerdo N° 01.- APROBACION DE PROYECTOS CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES 2024, Proyecto N°: M001-055. Descrito y Detallado en el numeral 6 de la presente Sesión. Anexo 2.

7.- Análisis, discusión y en su caso Aprobación de las Modificaciones y Transferencias al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2024, correspondiente al 2do. Trimestre de 2024, para su Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura en voz alta y clara al oficio DPM/HAJ/153/2024 de fecha 08 de Julio del presente año, signado por el L.C.P. Luis Enrique Pérez Alvarado quien funge como Director de Programación en el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.

El Secretario del Ayuntamiento cede la palabra al Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, Presidente Municipal de Jalapa, Tabasco; con fundamento en el los Artículos 38 de la Ley Estatal de Planeación y 65 Fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y en base a lo que estipula la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Normas del Consejo Nacional de Contabilidad se presenta ante Ustedes para su Aprobación de las Modificaciones y Transferencias al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2024, correspondiente al 2do. Trimestre de 2024, para su Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

El Secretario del Ayuntamiento solicita a los Integrantes del H. Cabildo, manifestar su voto levantando la mano; por lo que es Aprobado por Unanimidad.



**ACTA DE LA VII SESIÓN ORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO.
12 DE JULIO 2024**



Acuerdo 3.VII.12.07.2024. El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad las Modificaciones y Transferencias al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2024, correspondiente al 2do. Trimestre de 2024, para su Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco. Descrito y Detallado en el numeral 7 de la presente Sesión. Anexo 3.

8.- Análisis, discusión y en su caso Aprobación de las Modificaciones y Transferencias al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2024, correspondiente al 2do. Trimestre de 2024, para su Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura en voz alta y clara al oficio DPM/HAJ/154/2024 de fecha 08 de Julio del presente año, signado por el L.C.P. Luis Enrique Pérez Alvarado quien funge como Director de Programación en el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.

El Secretario del Ayuntamiento cede la palabra al Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, Presidente Municipal de Jalapa, Tabasco; con fundamento en el los Artículos 38 de la Ley Estatal de Planeación y 65 Fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y en base a lo que estipula la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Normas del Consejo Nacional de Contabilidad se presenta ante Ustedes para su Aprobación las Modificaciones y Transferencias al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2024, correspondiente al 2do. Trimestre de 2024, para su Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

El Secretario del Ayuntamiento solicita a los Integrantes del H. Cabildo, manifestar su voto levantando la mano; por lo que es Aprobado por Unanimidad.

Acuerdo 4.VII.12.07.2024. El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad las Modificaciones y Transferencias al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2024, correspondiente al 2do. Trimestre de 2024, para su Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco. Descrito y Detallado en el numeral 8 de la presente Sesión. Anexo 4.

9.- Análisis, discusión y en su caso Aprobación y Autorización para el pago de la parte proporcional del Aguinaldo 2024 del 01 de Enero al 04 de Octubre del



**ACTA DE LA VII SESIÓN ORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO.
12 DE JULIO 2024**



presente año, al personal que labora bajo las modalidades de contratación de Base, Confianza y Eventual, pagadero en la segunda Quincena del mes de Julio 2024.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura en voz alta y clara al oficio MDJ/DDA/571/2024 de fecha 10 de Julio del presente año, signado por el Lic. Marco Antonio Silván Narváez quien funge como Director de Administración en el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.

El Secretario del Ayuntamiento cede la palabra al Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, Presidente Municipal de Jalapa, Tabasco; con fundamento al Artículo 78 fracción VIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco se solicita para su Aprobación y Autorización para el pago de la parte proporcional del Aguinaldo 2024 del 01 de Enero al 04 de Octubre del presente año, al personal que labora bajo las modalidades de contratación de Base, Confianza y Eventual, pagadero en la segunda Quincena del mes de Julio 2024.

El Secretario del Ayuntamiento solicita a los Integrantes del H. Cabildo, manifestar su voto levantando la mano; por lo que es Aprobado por Unanimidad.

Acuerdo 5.VII.12.07.2024. El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad Autorización para el pago de la parte proporcional del Aguinaldo 2024 del 01 de Enero al 04 de Octubre del presente año, al personal que labora bajo las modalidades de contratación de Base, Confianza y Eventual, pagadero en la segunda Quincena del mes de Julio 2024. Descrito y Detallado en el numeral 9 de la presente Sesión. Anexo 5.

10.- Análisis, discusión y en su caso Aprobación y Autorización para el pago de la Compensación Extraordinaria Delegados 2024 del 01 de Enero al 04 de Octubre del presente año, pagadero en la segunda Quincena del mes de Julio 2024.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura en voz alta y clara al oficio MDJ/DDA/572/2024 de fecha 10 de Julio del presente año, signado por el Lic. Marco Antonio Silván Narváez quien funge como Director de Administración en el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.

El Secretario del Ayuntamiento cede la palabra al Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, Presidente Municipal de Jalapa, Tabasco; con fundamento al Artículo 78 fracción VIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco se solicita para su Aprobación y Autorización para el pago de la Compensación Extraordinaria Delegados 2024 del 01 de Enero al 04 de Octubre del presente año, pagadero en la segunda Quincena del mes de Julio 2024.



**ACTA DE LA VII SESIÓN ORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO.
12 DE JULIO 2024**



El Secretario del Ayuntamiento solicita a los Integrantes del H. Cabildo, manifestar su voto levantando la mano; por lo que es Aprobado por Unanimidad.

Acuerdo 6.VII.12.07.2024. El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad Autorización para el pago de la Compensación Extraordinaria Delegados 2024 del 01 de Enero al 04 de Octubre del presente año, pagadero en la segunda Quincena del mes de Julio 2024. Descrito y Detallado en el numeral 10 de la presente Sesión. Anexo 6.

11.- Análisis, discusión y en su caso Aprobación y Autorización para el pago de la Dieta Complementaria 2024 del 01 de Enero al 04 de Octubre del presente año, a los Regidores bajo la Modalidades de Dietas, pagadero en la segunda Quincena del mes de Julio 2024.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura en voz alta y clara al oficio MDJ/DDA/573/2024 de fecha 10 de Julio del presente año, firmado por el Lic. Marco Antonio Silván Narváez quien funge como Director de Administración en el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.

El Secretario del Ayuntamiento cede la palabra al Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, Presidente Municipal de Jalapa, Tabasco; con fundamento al Artículo 78 fracción VIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco se solicita para su Aprobación y Autorización para el pago de la Dieta Complementaria 2024 del 01 de Enero al 04 de Octubre del presente año, a los Regidores bajo la Modalidades de Dietas, pagadero en la segunda Quincena del mes de Julio 2024.

El Secretario del Ayuntamiento solicita a los Integrantes del H. Cabildo, manifestar su voto levantando la mano; por lo que es Aprobado por Unanimidad.

Acuerdo 7.VII.12.07.2024. El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad Autorización para el pago de la Dieta Complementaria 2024 del 01 de Enero al 04 de Octubre del presente año, a los Regidores bajo la Modalidades de Dietas, pagadero en la segunda Quincena del mes de Julio 2024. Descrito y Detallado en el numeral 11 de la presente Sesión. Anexo 7.

12.- Análisis, discusión y en su caso Aprobación la Relación de los Proyectos de Inversión con sus montos Presupuestados por Fuente Financiamiento y Programa Presupuestario de acuerdo a lo siguiente:



**ACTA DE LA VII SESIÓN ORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO.
12 DE JULIO 2024**



Acuerdo N° 01.- APROBACION DE PROYECTOS CON RECURSOS DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)2024.

Proyecto N°: K004-002.- CONSTRUCCION CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, LOCALIDAD CIUDAD JALAPA CALLE INDEPENDENCIA de la CD. DE JALAPA a cargo de la Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales por un importe de \$194,729.95 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE 95/100 M.N.) bajo la Modalidad de Ejecución por CONTRATO.

Proyecto N°: K007-017.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE JALAPA LOCALIDAD RANCHERIA MONTAÑA de la RA. MONTAÑA a cargo de la Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales por un importe de \$3,320,666.55 (TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 55/100 M.N.) bajo la Modalidad de Ejecución por CONTRATO

El Secretario del Ayuntamiento da lectura en voz alta y clara al oficio DPM/HAJ/158/2024 de fecha 08 de Julio del presente año, signado por el L.C.P. Luis Enrique Pérez Alvarado quien funge como Director de Programación en el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.

APROBACION DE PROYECTOS CON RECURSOS DE FONDO III 2024

N° DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	MODALIDAD DE EJECUCION	PROYECTO	DESCRIPCION DE PROYECTO DE INVERSION	CLAVE DE LOCALIDAD	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	IMPORTE
MU.08	CONTRATO	K004-002	CONSTRUCCION CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, LOCALIDAD CIUDAD JALAPA CALLE INDEPENDENCIA	270090001	CD. DE JALAPA	\$ 194,729.95
MU.08	CONTRATO	K007-017	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE JALAPA LOCALIDAD RANCHERIA MONTAÑA	270090020	RA. MONTAÑA	\$ 3,320,666.55
TOTAL						\$ 3,515,396.50

El Secretario del Ayuntamiento cede la palabra al Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, Presidente Municipal de Jalapa, Tabasco; con fundamento en el artículo 80 Fracción III, VI, VIII y XI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se somete a consideración para su Aprobación la Relación de Proyectos de Inversión con sus montos Presupuestados por Fuente Financiamiento y Programa Presupuestario de acuerdo a lo siguiente: Acuerdo N° 01.- APROBACION DE PROYECTOS CON RECURSOS DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)2024; Proyecto N°: K004-002 y Proyecto N°: K007-017.



**ACTA DE LA VII SESIÓN ORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO.
12 DE JULIO 2024**



El Secretario del Ayuntamiento solicita a los Integrantes del H. Cabildo, manifestar su voto levantando la mano; por lo que es Aprobado por Unanimidad.

Acuerdo 8.VII.12.07.2024. El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de Proyectos de Inversión con sus montos Presupuestados por Fuente Financiamiento y Programa Presupuestario de acuerdo a lo siguiente: Acuerdo N° 01.- APROBACION DE PROYECTOS CON RECURSOS DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2024; Proyecto N°: K004-002 y Proyecto N°: K007-017. Descrito y Detallado en el numeral 12 de la presente Sesión. Anexo 8.

13.- Asuntos Generales.

14.- Clausura.

El Secretario del Ayuntamiento cede la palabra al Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, Presidente Municipal, quien expresa que no habiendo otro asunto que tratar se procede a la Clausura de la VII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, siendo las 12 horas con 35 minutos del día 12 del mes de Julio del 2024, firmando al margen y al calce la presente acta, los que quisieron y en ella intervinieron.

Dr. Fernando Emilio Priego Zurita
Presidente Municipal

Dra. María Elena Lora Pérez
Síndica de Hacienda

Ing. Eva Leticia López Andrade
3er. Regidor

Lic. Carla Yuridia Rodríguez Pérez
4to. Regidor

C. Guadalupe Méndez Torres
5to. Regidor

Profr. Agustín Ramón Cordero
Secretario del Ayuntamiento